

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Casiopea» al de su misma clase «Sánchez López I», el día 17 de marzo de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se ocrean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los tres días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.684-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, con motivo del remolque prestado por el pesquero «San Agustín» al de su misma clase «Estrelia», el día 12 de marzo de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se ocrean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.685-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito argentino Mario Haroldo Canes, cuyo actual paradero se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 25 de abril de 1964, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de los vehículos marca «Simca-Aronde», matrícula francesa 265-U-65, y «Opel-Record», matrícula alemana RS-L-306, que fueron vendidos y desguazados, los cuales se hallan afectos al expediente número 328 de 1964.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole

que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.579-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Salvatore Grego (alias «Goldini Aldo»), en ignorado paradero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de abril de 1964, está convocada la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 9 de 1964, y en el que usted figura como inculcado en la aprehensión de un automóvil «Opel Kadet», GBZ-20142.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.591-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Canal de Isabel II

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Padecido error en la inserción del anuncio de este Organismo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 3 de abril de 1964, página 4193, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, donde dice: «32.221 al 30», debe decir: «34.221 al 30».

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Gil González y doña Julia Iscar González.

De su representante: Don Tomás Gil Izcar. Matapozuelos (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Términos municipales en que radicarán las obras: Matapozuelos (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de marzo de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—373-D.

##### EBRO

##### Expropiaciones

Obra: Salto inferior de Tabescán. Aportación ríos Tor y Vallferrera. Expediente número 14.

Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

##### Nota anuncio

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación por considerarla afectada por las obras de aportación de los ríos Tor y Vallferrera (canal, ventanillas números 2 y 3, presa y embalse en el río Vallferrera), del salto inferior de Tabescán, del que es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, paseo del General Mola, 28, ya directamente o a través de la Alcaldía de Alins (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alins se expone plano parcelario a escala 1:2.000.

Zaragoza, 23 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.515-C.

Relación que se cita

(Término municipal de Alins Rural de Aro)

Ficha número	Propietario	Partida	Clase rústica	Superficie afectada			Ocupación
				Ha.	a.	ca.	
1	Francisco Feliú Paltorn .....	Prat de Barrau .....	Prado .....	—	—	60	Parcial.
2	María Feliú Virós .....	Prat de la Mola ...	Idem .....	—	—	50	Idem.
3	Pablo Aldosa Millar .....	Idem .....	Idem .....	—	04	10	Idem.
4	Juan Maranges Gabarra .....	Prat del Portal ...	Idem .....	—	04	40	Idem.
5	Francisco Feliú Paltorn .....	Idem .....	Idem .....	—	01	40	Idem.
6	Hdos. de Francisco Borrut Cadena ..	La Mola .....	Pastizal y arenal .....	—	01	60	Idem.
7	Hdos. de Francisco Borrut Cadena ...	Idem .....	Arenal .....	—	—	60	Idem.
8	Municipio de Alins .....	Camino del Molino.	Camino a acondicionar para paso de camiones en una longitud de 200 metros.	—	—	—	—
9	Martín Bringué Caselles. Usf. Madrona Caselles Garreta .....	Prat del Molino ...	Prado, erial y matorral...	—	47	68	Idem.
10	Junta Vecinal de Aro .....	La Mola .....	Aprovechamiento hidráulico, 65 metros de acequia	—	—	—	Idem.
11	Rosa Saboya Jubany .....	Solá .....	Pastizal y matorral .....	—	12	80	Idem.
12	José Ribes Casimiro .....	Idem .....	Pastizal .....	—	04	80	Idem.
13	Sebastián Feliú Micás. Usuf. María Micá Bringué .....	Lluriga .....	Idem .....	—	27	50	Total.
14	Luis Molés Escudé .....	Idem .....	Rústica, pastizal .....	—	21	90	Idem.
15	Luis Molés Escudé .....	Idem .....	Prado y pastizal .....	—	31	20	Idem.
16	Municipio de Alins .....	Camino de Sorguen .....	Camino a acondicionar para paso de camiones en una longitud de 25 metros.	—	—	—	—
17	Francisco Betriu Castell ...	Sorguen .....	Prado .....	—	—	60	Parcial.
18	María Saboya Pedascoll .....	Sorguen o Arenal .....	Idem .....	—	—	90	Idem.
19	María Saboya Pedascoll .....	Prat de Sorguen ...	Idem .....	—	—	70	Idem.
20	Municipio de Alins .....	Camino de Sorguen .....	Camino a sustituir en una longitud de 50 metros.	—	—	—	—
21	Francisco Pujades Moles .....	Sorguen .....	Pastizal .....	—	20	80	Idem.
22	Martín Bringué Caselles. Usuf. Madrona Caselles Garreta .....	Idem .....	Prado .....	—	38	10	Idem.
23	Buenaventura Jubany Lladós. Usuf. Sebastián Jubany Garreta .....	Idem .....	Prado y matorral .....	—	46	40	Total.
24	Ignacio Casimiro Saboya .....	Idem .....	Pastizal y matorral .....	—	21	20	Idem.
25	Teresa Millart Porte .....	Idem .....	Prado y pastizal .....	—	22	80	Parcial.
26	Municipio de Alins .....	Camino de Sorguen .....	Camino a sustituir en una longitud de 180 metros.	—	—	—	—
27	Lorenzo de Castellarnau Ricart .....	Prat de la Riba ...	Prado, pastizal y matorral	1	95	38	Idem.
28	Francisco Feliú Paltorn .....	Idem .....	Prado .....	—	06	20	Total.
29	Antonio Mallol Garreta .....	Graells Bedet .....	Pastizal .....	—	08	60	Parcial.
30	Juan Maranges Garreta .....	Prat de la Farga...	Prado, pastizal y matorral	1	70	20	Total.
31	Francisco Feliú Paltorn .....	Idem .....	Prado y matorral .....	—	68	60	Idem.
32	Hdos. de José Gabarra Jordana .....	Idem .....	Pastizal .....	—	21	10	Idem.
33	Municipio de Alins .....	Camino forestal de Vallferrera .....	Camino a sustituir en la zona de La Farga en una longitud de 300 metros.	—	—	—	—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lubrín.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de 452 m. de longitud, derivada de la línea de la Ballabona a Tahal. Puesto de transformación en cassetta, de 30 KVA., línea de baja tensión y red de distribución en la barriada de El Pilar.

Emplazamiento: Barriada de El Pilar (Lubrín).

Presupuesto de la instalación según proyecto: 209.414,26 pesetas.

Elementos de producción nacional. Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149). Almería, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, accidental (ilegible).—341-D.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se some-

te a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de la ampliación de industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Eximenis, 8, segundo), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Regencós. Objeto de su petición: Instalación de una línea a 25.000 V., de 963 m., y un transformador de 100 KVA

Capital: 178.853 pesetas. Gerona, 23 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—2.603-B.

## VIZCAYA

Por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», se ha solicitado la expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes que resultan afectados por el proyecto de la nueva central térmica, sita en el término municipal de Santurce-Antiguo, al amparo de lo establecido en el artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento.

La finca a expropiar radica en el término municipal de Santurce-Antiguo, en los parajes denominados «Cercamar», «Higadera», «Bajo Higadera» y «Fuente Morena», y figuran en la relación de propietarios que se inserta a continuación de este anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente legislación, se señala un plazo de quince (15) días hábiles, que comenzarán a contarse desde el día en que se publique este anuncio en la última de las

publicaciones que a continuación se citan: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y el diario «La Gaceta del Norte», para que las Corporaciones, entidades y particulares que puedan considerarse afectados presenten, por duplicado, las reclamaciones que consideren oportunas en el Ayuntamiento de Santurce-Antiguo o en esta Delegación de Industria.

Bilbao, 7 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.733-C.

## CENTRAL TERMoeLECTRICA DE SANTURCE

Relación de fincas radicantes en los parajes denominados «Cercamar», «Higadera», «Bajo Higadera» y «Fuente Morena», del término municipal de Santurce, que resultan afectadas por el proyecto

## RÚSTICAS

Finca número	Propietario	Domicilio	Superficie m <sup>2</sup>	Clase
12	Angela González Iriarte .....	Av. Ramón y Cajal, 1 (Bilbao) .....	190,00	Cereal
13	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	270,00	Pradera.
19	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	350,00	Pradera.
20	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	670,00	Pradera.
23	Herederos de Eguidazu .....	Vda. de Epalza, 2 (Bilbao) .....	519,05	Pastizal.
27	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	297,26	Pradera.
28	Herederos de Velasco Isusi y Angel Cerrillo .....	Representante de herederos de Velasco: Ramón Zubiri de Velasco, Donoso Cortés, 38 (Madrid); y Angel Cerrillo: Avenida de José Antonio, número 9 (Bilbao) .....	177,38	Pradera.
31	Margarita González Gordón, viuda de la Quintana .....	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	573,00	Pastizal.
33	Margarita González Gordón, viuda de la Quintana .....	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	342,00	Pastizal.
34	Herederos de Eguidazu .....	Vda. de Epalza, 2 (Bilbao) .....	385,46	Pastizal.
35	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	332,00	Pastizal.
36	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	315,00	Pastizal.
38	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	135,51	Cereal.
41	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	1.415,72	Pastizal.
46	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	127,08	Cereal.
58	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	457,80	Pradera.
59	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	801,10	Pastizal.
60	Vicente Fernández .....	Capitán Mendizábal, 28, 1.º (Santurce).	614,72	Cereal.
61	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	614,72	Cereal.
73	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	380,00	Cereal.
74	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	1.040,00	Pradera.
75	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	1.220,30	Pradera.
77	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	874,85	Pradera.
78	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	2.544,63	Pradera.
79	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	520,00	Pradera.
83	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	600,00	Pradera.
85	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	618,99	Pradera.
88	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	870,00	Pradera.
89	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	377,32	Pradera.
93	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	550,57	Pastizal.
96	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	456,92	Pradera.
97	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	2.493,54	Pradera.
99	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera) .....	867,11	Cereal.
100	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	528,86	Pradera.
101	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	939,85	Pradera.
107	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	1.546,14	Pradera.
108	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	1.013,59	Pradera.
109	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	2.178,74	Pradera.
115	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	728,09	Pradera.
124	Angela González Iriarte .....	Ramón y Cajal, 1 (Bilbao) .....	121,25	Cereal.
125	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	133,95	Cereal.
128	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	135,00	Pastizal.
132	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	4.400,23	Pradera.
134	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	1.510,79	Pradera.
135	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	1.533,43	Pradera.
137	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	807,01	Pastizal.
139	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	37,72	Pradera.
141	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	379,39	Pastizal.
142	Herederos de María del Villar .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	963,82	Pradera.
143	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	1.511,82	Pastizal.
147	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	473,20	Pastizal.
148 bis	Ayuntamiento de Santurce .....	Santurce .....	698,30	Pradera.
149	Hermanos Mesanza .....	Henao, 6 (Bilbao) .....	831,65	Pradera.

Finca número	Propietario	Domicilio	Superficie m <sup>2</sup>	Clase
150	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera)	1.131,46	Pradera.
155	Ayuntamiento de Santurce	Santurce	1.600,12	Pradera.
157	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera)	790,07	Pastizal.
160	Herederos de Velasco Isusi y Angel Cerrillo	Representante de herederos de Velasco: Ramón Zubiri de Velasco, Donoso Cortés, 38 (Madrid); y Angel Cerrillo: Avenida de José Antonio, número 9 (Bilbao)	222,73	Pastizal.
164	Ayuntamiento de Santurce	Santurce	2.123,19	Pradera.
167	Ayuntamiento de Santurce	Santurce	1.077,50	Pastizal.
169	Herederos de Eguidazu	Vda. de Epalza, 2 (Bilbao)	31,65	Pastizal.
170	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera)	319,89	Pastizal.
172	Margarita González, viuda de la Quintana.	Finca «El Altillio» (Jerez de la Frontera)	587,06	Pastizal.
173	Herederos de Eguidazu	Vda. de Epalza, 2 (Bilbao)	1.053,42	Pradera.
175	Hermanos Mesanza	Henao, 6 (Bilbao)	993,63	Pastizal.
179	Herederos de Velasco Isusi y Angel Cerrillo	Representante de herederos de Velasco: Ramón Zubiri de Velasco, Donoso Cortés, 38 (Madrid); y Angel Cerrillo: Avenida de José Antonio, número 9 (Bilbao)	894,70	Pradera.
180	Ayuntamiento de Santurce	Santurce	488,42	Pradera.
181	Ayuntamiento de Santurce	Santurce	1.000,17	Pradera.
186	Hermanos Mesanza	Henao, 6 (Bilbao)	770,66	Pradera.
193	Hermanos Mesanza	Henao, 6 (Bilbao)	8,00	Cereal.
194	Vicente Fernández	Capitán Mendizábal, 28 (Santurce)	15,00	Cereal.
196	A. Urrestizala	Ciérvana	49,00	Cereal.

## URBANAS

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie m <sup>2</sup>	Clase
1	Juan Coca Fernández.—Merendero «Las Vegas», carretera Santurce-Ciérvana	56,00	Inculto. Anejo al bar restaurante que se explota en la finca de que se segrega esta parcela.
26	Vda. de Alonso Larrea. — Restaurante «Las Cañaveras», carretera Santurce-Ciérvana (Santurce)	1.894,00	Dentro de los límites de esta finca se encuentran las siguientes edificaciones: a) Una planta de 175,82 m <sup>2</sup> dedicada a vivienda y bar restaurante, con una terraza de 36,72 m <sup>2</sup> . b) Un gallinero de 26,37 m <sup>2</sup> . c) Un WC de 9,69 m <sup>2</sup> . d) Un cobertizo dedicado al despacho de bebidas y bodega de 34,41 m <sup>2</sup> . Sobre parte del resto de la finca se encuentra una zona inculta sobre la que existen fijas mesas y bancos. Lo demás está dedicado a jardín y huerta.
49	Ana Olga Urrésola Hidalgo. — Villa «Ana Olga», carretera Santurce-Ciérvana (Santurce)	2.348,71	Dentro de los límites de esta finca se encuentran las siguientes edificaciones: a) Una planta y piso con una superficie de 76,72 m <sup>2</sup> , dedicada a vivienda, con una terraza o porche de 30,69 m <sup>2</sup> . b) Un palomar de 37,50 m <sup>2</sup> . c) Un garage de 35,62 m <sup>2</sup> . El resto se encuentra dedicado a jardín o huerto.
50	Antonio Sierra.— Carretera Santurce-Ciérvana (Santurce)	109,34	Dentro de los límites de esta finca se encuentran las siguientes edificaciones: a) Una de planta baja, primer piso y desván, de 51,55 metros cuadrados, dedicada a vivienda. b) Una tejavana para almacén de 26,42 m <sup>2</sup> . c) Un gallinero (de madera) de 12,67 m <sup>2</sup> . El resto del terreno que circunda los edificios es inculto.
146	Angel Sierra.— Carretera de Santurce-Ciérvana (Santurce)	1.290,61	Dentro de los límites de esta finca se encuentran las siguientes edificaciones: a) Una de planta, primer piso y desván, destinada a vivienda, de 60 m <sup>2</sup> . b) Un gallinero escalera de 4,45 m <sup>2</sup> . c) Un gallinero de hormigón armado de 7,64 m <sup>2</sup> . El resto del terreno es pradera y huerta.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

Peticionario: Don Leonardo Méndez Fernández.

Objeto: Implantar un molino maquileo de piensos.

Localidad: Cartavio-Loza-Coaña.

Capital: 125.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—2.608-B.

Peticionario: Don Leonardo Méndez Fernández.

Objeto: Implantar un molino maquileo de piensos.

Localidad: Cartavio-Coaña.

Capital: 125.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.609-B.

### PONTEVEDRA-VIGO

#### Legalización molino

Peticionarios: Don Joaquín Lago Groba y don Aquilino Carballo Vila.

Localidad de emplazamiento: Puente-Cabaleiro-Arbo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos maquileo.

Capital: 8.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 3 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.610-B.

### SORIA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Eduardo Gorostiza Molinero.

Objeto de la petición: Instalar un molino de martillos para piensos.

Localidad: Casarejos.

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 31 de marzo de 1964.—El Jefe provincial (ilegible).—2.612-B.

Peticionario: Don Félix Campos Orte

Objeto de la petición: Instalar un molino de martillos para piensos.

Localidad: Agreda.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 3 de abril de 1964.—El Jefe provincial (ilegible).—2.613-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Avenida de África», de Ceuta (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la delimitación del polígono «Avenida de África», sito en el término municipal de Ceuta (Cádiz), con arreglo a los siguientes límites:

Punto número 1.—Se encuentra situado en la intersección del lado Noroeste de la cuesta de Otero con la prolongación de la alineación Noreste del campo de fútbol.

Lado 1-2.—Tramo recto de unos 74 metros que sigue la dirección Noreste a lo largo del lado Noroeste de la cuesta de Otero.

Lado 2-3.—Formado por dos tramos rectos de unos 24 y 30 metros a lo largo del lindero noreste de la parcela 13, atravesando la avenida de Otero hasta su lado Oeste.

Lado 3-4.—Tramo que recorre el lado Oeste de la avenida de Otero en una longitud de 175 metros.

Lado 4-5.—Compuesto por cinco tramos rectos, que forman entre sí ángulos de 90 grados, y que tienen longitudes de 67, 11, 40, 17 y 36, respectivamente. Termina en el lado Noroeste de la cuesta de Otero.

Lado 5-6.—Recorre el lindero Noroeste de la cuesta de Otero en sentido Noreste, hasta su encuentro con el lado Suroeste de la calle Puerta del Campo, en una longitud de 435 metros.

Lado 6-7.—Recorre el lado Suroeste de la calle Puerta del Campo hasta su encuentro con el lado Noroeste de la avenida de África. Tiene una longitud aproximada de 30 metros.

Lado 7-8.—Recorre el lado Noroeste de la avenida de África en dirección sensiblemente Suroeste, en una longitud de 456 metros.

Lado 8-9.—Recorre los linderos Noreste, Noroeste y Suroeste de la finca número 5 del parcelario, chalets de Cepsa y Atlas en longitudes respectivas de 93, 50 y 100 metros.

Lado 9-10.—Recorre el lado Noroeste de la avenida de África en dirección Suroeste en una longitud de 84 metros.

Lado 10-11.—Recorre los linderos Noreste, Noroeste y Suroeste de la finca número 4 del parcelario, en tramos rectos de 49, 32 y 49 metros de longitud, respectivamente.

Lado 11-12.—Recorre la alineación Noroeste de la avenida de África en sentido Suroeste, en una longitud de 79 metros.

Lado 12-1.—Compuesto de dos tramos rectos de 66 y 153 metros.

El primero de ellos forma un ángulo con el lado anterior de 260 grados hasta alcanzar la esquina Este del campo de fútbol. El segundo recorre el lindero Noreste del citado campo y cruza la cuesta de Otero, cerrando el polígono descrito al llegar al punto número 1.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan, con expresión de número de parcela, titular y domicilio:

1. Don José Antón.—José Antonio, 23  
2. Don Rubén Bentolilla.—Chalet SKF, Avenida África.

3. Don Rubén Bentolilla.—Chalet SKF, Avenida África.

6. Herederos de Vicente García Arzola.—José Antonio, 23.

7. Don Alfonso de la Flor.—C.ª Hadú-V Jovita.

8. Don Arón Benasayag.—Chalet «San Antonio».

9. Don Rubén Bentolilla.—Chalet SKF, Avenida África.

10. Don Arón Benasayag.—Chalet «San Antonio», M Hacho.

11. Desconocido.

12. Don Eduardo Hernández Lobillo.—Chalet en parcela 13.

14. Don Eduardo Hernández Lobillo.—Chalet en parcela 13.

15. Don Eduardo Hernández Lobillo.—Chalet en parcela 13.

16. Don Antonio Carazoni Villalba.—Registrador de la Propiedad en Sueca (Valencia).

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Subdelegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ceuta (Cádiz), a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado.

Los afectados deberán entregar en la referida Subdelegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión (intervivos) o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes si la hubiere, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción y liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales y declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.  
b) Certificación del Catastro.  
c) Último recibo de la contribución.  
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe completarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho de-

berá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

### BANCA CATALANA, S. A.

#### BARCELONA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las dieciocho y treinta horas, a celebrar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación (paseo de Isabel II, número 1), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 29 de abril, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al año 1963.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 3.º Aprobar la gestión social.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.

Asimismo el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las diecinueve y treinta horas, en el mismo local arriba reseñado, en primera convocatoria, y para el día 29 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—1.631-C.

### LA CERVANTINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle del Carmen Calzado, 20, Alcalá de Henares), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de 1963 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Si no se pudiera celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente.

En las oficinas de esta Sociedad estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Alcalá de Henares, 6 de abril de 1964.—El Presidente, Felipe Martínez Pérez.—1.615-C.

### GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la

### Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.

### Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local, titulares de

Frontera, en su domicilio social (calle de Guadalete, número 14), el jueves 30 del presente mes de abril, a las doce, en primera convocatoria, o en segunda, el día 2 de mayo, a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, renovación parcial estatutaria de consejeros, designación de censores de cuentas para 1964 y demás acuerdos que sean procedentes, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los preceptos estatutarios. Jerez de la Frontera, 3 de abril de 1964. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina, Marqués de Villarreal de Burriel.—1.609-C.

### NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

#### (NEASA)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 27 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Princesa, 29), sometiéndose a aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1963, proyecto de reparto de beneficios, confirmación de consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.608-C.

### EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

#### BILBAO

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del presente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas para el año 1964 y de la autorización al Consejo, para que pueda ejercitar las facultades del artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—397-D.

### UNION FINANCIERA, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social de la misma el día 4 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de consejeros.

la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.673-A.

4.º Nombramiento de censores, titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.617-9.

### ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 24 del actual, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y el balance de 1963.
- 2.º Renovación de los puestos de consejeros que proceda.
- 3.º Nombrar los censores de cuentas para 1964.

Derio, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.614-6.

### CAZADORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Cazadores Reunidos, S. A.», que se celebrará en su domicilio social (calle Alberto Aguilera, 41), en primera convocatoria el 5 de mayo, a las dieciocho horas, y el 6 de mayo, a las dieciocho y cinco minutos, para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros y cargos directivos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Juan M. Bravo.—1.610-C.

### VESTIMENTA, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social de la misma el día 4 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1964.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964-1965.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.616-9.

**INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo en Sevilla, en el edificio de su propiedad (calle Arjona, número 8), a las once de la mañana en primera convocatoria, y para la misma hora del día 6 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, y distribución de beneficios obtenido en el ejercicio del año 1963.

2.º Elección de los cinco señores consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación del artículo 20 de nuestros Estatutos, o bien ratificación en sus cargos y a los ya nombrados anteriormente.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas, accionistas, propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 29 de abril actual en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde, debiendo a estos efectos tener depositadas sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo L-Damas y Cardigos.—2.615-6.

**COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE BARCELONA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del corriente, a las trece horas, en el despacho de Vía Layetana, número 90, con el objeto de aprobar el balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, dar cumplimiento a los preceptos estatutarios y proceder al nombramiento de censores de cuentas. Para el derecho de asistencia a la Junta hasta el día 28 de este mes, de doce a trece, en la citada oficina se podrán depositar las acciones.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—2.619-5.

**SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»***Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, para someter a examen y, en su caso, aprobación, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios del pasado ejercicio de 1963, nombramiento de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Las mencionadas cuentas, con los justificantes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, todos los días laborables anteriores al de la Junta, para que puedan examinarlas los señores accionistas.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general los señores accionistas depositarán en la Caja

de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiére, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—2.618-5.

**A. S. P. A., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, a las diecinueve horas del día 29 del próximo mes de abril, en el salón de actos del bar Palacio Central, en la calle Pedro Caravaca, número 4, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración durante este periodo de tiempo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.

En el supuesto de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 30 inmediato siguiente, en el mismo local y hora.

Sevilla, 17 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.635-C.

**CODORNIU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril corriente, a las once horas, en su local social, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

San Sadurn de Noya, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Raventós.—1.634-C.

**COMPANIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.****MADRID**

Joaquín García Morato, 33

*Convocatoria*

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el domingo día 26 de abril, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social (calle de Joaquín García Morato, 33), y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Elección de cargos: Presidente, Tesorero, Vicesecretario y dos vocales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Angel Gómez Rojas.—1.629-C.

**OLLE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 29 de

abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Mayor del Generalísimo, números 85 y 105), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Vallirana, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.627-C.

**CONSERVAS TRIGO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 27 de abril, a las doce y media del día, para dar cuenta del resultado del ejercicio del año 1963 y aprobación de cuentas, si procede. Nombramiento de censores, ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de abril de 1964.—El Presidente, Francisco Cabedo Escrivá.—1.628-C.

**S. A. CABO DE PEÑAS****LUANCO (ASTURIAS)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Viña, sin número, de esta villa), a las cuatro de la tarde del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del día siguiente, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1963, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento contenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y asuntos varios de menor entidad.

Luanco, 25 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Artime Lobato.—1.624-C.

**DESESTANERIA DEL CENTRO, S. A.****(DECESA)**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964. Alcorcón, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Cremades.—1.622-C.

**TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA (THESA)****BEJAR**

Domicilio social: Av. de José Antonio, 29

**MADRID***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes de abril, a las once horas, en nuestro domicilio social, para conocer los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1964.

4.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los poseedores de acciones que representen, como mínimo, un capital de diez mil pesetas nominales, pudiendo agruparse los que no posean dicha cantidad, delegando su representación en otro señor accionista, comunicándolo por poder especial o carta al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Adrián García de Castro y García.—1.638-C.

### COMPANIA ARAGONESA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.

#### BARCELONA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 30 del corriente, a las doce y media, a celebrar en el domicilio social (paseo de Gracia, 11), para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1963, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para usar del derecho de asistencia los señores accionistas deberán acreditar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en el domicilio social.

Barcelona, abril de 1964.—El Presidente.—2.620-5.

### CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1964, a las dieciocho horas en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús Incharte Córdoba.—1.567-C.

### CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, S. A.

Habiéndose extraviado el resguardo de fecha 29 de febrero de 1952, que amparaba los extractos de inscripción números 1.372 y 2.131, comprensivos de 771 acciones de la serie A y 16 acciones de la serie B de esta Sociedad, propiedad de don Rafael Merle Carbonell, los herederos so-

licitan la expedición de un duplicado con anulación del original. Durante el plazo de un mes los terceros interesados pueden efectuar las reclamaciones pertinentes. Pasado dicho plazo se procederá a extender nuevo resguardo.

Córdoba, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.632-C.

### MUGICA, ARELLANO Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### PAMPLONA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1963, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios, informe de los accionistas censores.

2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1964.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana del día 5 de mayo próximo en el domicilio social (calle Ciudadela, número 15, bajo).

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores de, por lo menos, 50 acciones o los que no poseyendo este número se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito, con cinco días hábiles de antelación. El Director Gerente expedirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá asistir a la Junta.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día 6 de mayo próximo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Pamplona, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Múgica Gortari.—1.628-C.

### AGUAS DE ARGENTONA A MATARO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 21 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el local sito en esta ciudad (calle Paláu, número 18), y a falta de número suficiente, a la de segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1963.

2.º Aprobación de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos anteriormente referidos se hallan de manifiesto a los señores accionistas, para su examen, en el local sito en la calle de Santa Marta, número 28, piso primero, de Mataró, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 23 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Andréu Martínez.—1.614-C.

### FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio y de la Propiedad de esta ciudad, a las dieciocho y treinta horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilariño Alonso.—395-D.

### SANTA RITA, S. A. CERAMICAS DE JUBIA

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Jubia, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilariño Alonso.—394-D.

### FINISTERRE, S. A.

#### (Industria de hostelería)

#### LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social, a las dieciséis horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen ha-

ber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—393-D.

#### CAFE GURIA, S. A.

##### SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

###### Paseo de la República Argentina

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio para el 29 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el 30 del mismo mes en segunda convocatoria, para tratar del balance de cuentas del ejercicio de 1963 y proposiciones generales.

San Sebastián, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pailhez.—1.613-C.

#### CONTINENTAL AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alenza, número 20, el próximo día 28, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.647-C.

#### COMPANIA NAVIERA «BACH», SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, paseo de la Castellana, número 1, para las diez de la mañana del día 27 de abril, para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.722-C.

#### F. BOLTON (REASEGUROS), S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 35 (Madrid), el próximo día 27, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Distribución del beneficio obtenido en el ejercicio 1963.

4.º Renovación estatutaria del Consejo. Madrid, 9 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.696-9.

#### OSRAM, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «OSRAM, Fábrica de Lámparas, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, Pray Luis de León, número 15, Madrid, el día 29 de abril de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar en segunda convocatoria para el siguiente día 30 de abril, a la misma hora, a los fines previstos en el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y para nombrar censores de cuentas.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.720-C.

#### INDUSTRIAS TEXTILES EXTREMEÑAS, S. A. (I. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en la Factoría de la Sociedad, sita en la carretera de Portugal, sin número, a las trece horas del día 25 de abril de 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria y del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de consejeros.
- 5.º Ratificación del nombramiento de un consejero.
- 6.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.
- 7.º Aprobación del acta.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.705-C.

#### AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA (A. G. R. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las diez horas y treinta minutos del día 25 de abril de 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria y del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.706-C.

#### METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Poza, números 59 y 61, el día 29 de abril próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963, así como designación de censores de cuentas para el de 1964.

Bilbao, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González y Martínez de Olaguibel.—1.701-C.

#### LA GREMIAL, S. A.

##### LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, para el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en su local social, plaza de Moisés Jacinto Verdagué, número 8.

En la Junta extraordinaria se deliberará sobre:

Punto único: «Ampliación del capital». Y en la ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, se someterá a la misma:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Nombramiento o reelección de dos consejeros que, estatutariamente, corresponden cesar.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda convocatoria el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio social. Los señores accionistas que no puedan asistir a ella podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Lérida, 6 de abril de 1964.—El Secretario, Juan Justo.—Visto bueno, el Presidente del C. de A., José Reus.—1.707-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.